

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26405** *HERVAS ARJONA SERVICIOS, S.L.*

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 9/2012-M, instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de María Asunción Callejas Medina se ha dictado Decreto en fecha 20 de septiembre 2012, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "HERVAS ARJONA SERVICIOS, S.L.", por importe de 10.427,08 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Reus, 20 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120065250-1